

- [Estudios economicos](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)
 - [ítem subinterno](#)
- [ítem menú adicional 3](#)
- [ítem menú adicional 4](#)
- [ítem menú adicional 5](#)
 - [subítem adicional](#)
- [ítem menú adicional 6](#)
- [ítem menú adicional 7](#)
- [ítem menú adicional 8](#)

Cámara de Representantes aprobó en último debate el acuerdo de transporte con Venezuela



Después de la revisión de la Corte Constitucional y su aval, podrá pasar a sanción del Presidente de la República.

La plenaria de la Cámara de Representantes aprobó en su último debate en el Congreso de la República, el proyecto de ley que ratifica el Acuerdo de Transporte Internacional de Carga y de Pasajeros por Carretera entre Colombia y Venezuela.

La iniciativa, suscrita en agosto de 2014, pasa ahora a revisión de la Corte Constitucional.

Este Acuerdo crea un marco jurídico para dar seguridad al sector del transporte de ambos países para la entrada y salida de mercancías, así como a los ciudadanos a ambos lados de la frontera.

Es un paso más en el restablecimiento de las relaciones económicas, comerciales y diplomáticas entre los dos países, y se suma a los Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones que se tramita en el Legislativo, y al de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial para el que se negoció una profundización.

Esta iniciativa establece reglas del juego claras para el sector transportador. Por



○ ○ ○ ○

Últimas noticias



24 may. 2023

[Cámara de Representantes aprobó en último debate el acuerdo de transporte con Venezuela](#)



24 may. 2023

[Colombia revisa acuerdos de promoción de inversiones](#)



Menú



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

- [Estudios economicos](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)
 - [ítem subinterno](#)
- [ítem menú adicional 3](#)
- [ítem menú adicional 4](#)
- [ítem menú adicional 5](#)
 - [subítem adicional](#)
- [ítem menú adicional 6](#)
- [ítem menú adicional 7](#)
- [ítem menú adicional 8](#)

sancion del presidente Gustavo Petro.

Comparta esta publicación



MÁS INFORMACIÓN »

Aliados estratégicos



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311
Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676
Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,
Atención Grupo de Relación con el Ciudadano Piso 8.
Correo Institucional: info@mincit.gov.co
Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRSD](#))



Menú



- [Estudios economicos](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)
 - [item subinterno](#)
- [item menú adicional 3](#)
- [item menú adicional 4](#)
- [item menú adicional 5](#)
 - [subitem adicional](#)
- [item menú adicional 6](#)
- [item menú adicional 7](#)
- [item menú adicional 8](#)